RE: Segunda entrega de bonos canjeables por productos de dotación solicitados en proceso de invitación pública MC-007 DE 2023

Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/09/2023 15:27

Para:Tatiana Rodriguez <jennytatiana2705@gmail.com>

4 archivos adjuntos (1 MB)

DESAJARO23-C32.pdf; 21. Oficio DESAJARO23-1075.pdf; 24. DESAJARO23-1199-RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf; 26. DESAJARO23-1223.pdf;

DESAJARO23-C32

Armenia 19 de septiembre de 2023

Señora
JENNY TATIANA ARGUELLO RODRIGUEZ
Establecimiento de comercio INVESTMENT GROUP TKS
Carrera 20 # 51-57
Apartamento 1403
Edificio Ritornello
Bucaramanga, Santander

Asunto: "Devolución bonos de dotación segunda entrega"

Cordial saludo, señora Arguello Rodríguez,

En atención al correo precedente, de manera atenta me permito hacer devolución de los bonos remitidos el pasado 30 de agosto, teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos en los oficios DESAJARO23-1075 de fecha 10 de julio de 2023, DESAJARO23-1199 de fecha 31 de julio de 2023 y DESAJARO23-1223 de fecha 4 de agosto de 2023, los cuales se adjuntan para su conocimiento.

De otro lado, en los bonos entregados no se indica el valor a redimir en cada uno de los almacenes de forma clara y expresa, hasta llegar a los 430.000 para dama y 433.000 para caballero.

Finalmente, es contradictorio lo manifestado en el cuerpo del correo electrónico *"podrán escoger cualquier referencia de jean y chaqueta",* teniendo en cuenta que al revisar el contenido de los bonos se observa que se están relacionando unas referencias específicas.

Cordialmente,

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Profesional Universitario G12
Talento Humano

De: Tatiana Rodriguez <jennytatiana2705@gmail.com>
Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 22:26
Para: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Segunda entrega de bonos canjeables por productos de dotación solicitados en proceso de invitación pública MC-007 DE 2023

30 de agosto de 2023

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia – Quindío

Cordial saludo,

Adjunto 7 bonos canjeables por productos de suministro de dotación de los funcionarios merecedores de este derecho según proceso de invitación pública MC-007 DE 2023, según lista aportada por la supervisora del contrato para la segunda entrega.

Se deja claridad que el almacén denominado en la primera entrega de bonos de dotación como Tierra Santa, corresponde a el nombre real de Carnaval del descuento, de igual manera se confirma de nuevo a la entidad que los funcionarios con derecho a esta dotación podrán escoger cualquier referencia de jean y chaqueta en el almacén antes mencionado, tanto para el primera, segunda y tercera entrega de bonos, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad en sus pliegos de invitación pública.

Solicito respetuosamente se me informe cuando sean entregados a los funcionarios los bonos para finiquitar la logística correspondiente en la ciudad de Armenia de la entrega del suministro de dotación. Muchas gracias

Atentamente,

Tatiana Arguello R.
Contadora y Abogada
Cel: 304 386 4444